Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Montevideo, 14 de Enero de 2022

Compra Directa 1333/2021

Expediente: 2021-27-1-0016685

Visto que la Licitación Abreviada N°10/2021– Adquisición de colchones y almohadas, se encuentra vigente a la fecha, contándose con las correspondientes conformidades de ambos proveedores, dese la presente Dirección Departamental se avalo dejar sin efecto el saldo de 14 colchones adquiridos a través de la ampliación N° 1(LAMITEX S.A.) y el saldo de 3 almohadas de la Compra Directa 1333/2021 (BENATAR BAIUK MARCELO).

Lic. ALEJANDRO VERA
DIRECTOR
UNIDAD DERIVACIÓN Y URGENCIA
I.N.A.U.